



Lima, 19 de mayo del 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

At: Registro Público del Mercado de Valores

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, se informa en calidad de Hecho de Importancia que en su sesión del 19 de mayo del 2015, el Directorio de la Sociedad acordó por unanimidad aprobar la contratación de PwC (PricewaterhouseCoopers) como los auditores externos para el ejercicio 2015. Cabe resaltar que en Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 13 de abril del 2015, se acordó delegar en el Directorio la contratación de los auditores externos para el ejercicio económico 2015.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

ROSSANA ORTIZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE BURSÁTIL
PESQUERA EXALMAR S.A.A.